

DEFINITORIO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS  
Corso d'Italia, 38  
00198 Roma – Italia

SEXENIO 2015-2021 – CARTA Nº 2

Roma, 12 de septiembre de 2015

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

Os saludamos fraternalmente al término del segundo encuentro del Definitorio General de este sexenio, que hemos celebrado en Roma del 7 al 12 de septiembre. Después de la primera reunión, tenida a finales de junio, la mayoría de nosotros regresó a sus provincias de origen para concluir asuntos pendientes, despedirse de las personas y comunidades con quienes hemos compartido los últimos años y preparar la documentación y los materiales necesarios para el nuevo servicio que se nos ha encomendado. También hemos dedicado el verano a mejorar el conocimiento de algunas lenguas.

Ahora, al inicio del nuevo curso, nos hemos incorporado ya plenamente a la comunidad de la Casa General, y vamos retomando los temas que tenemos entre manos como Definitorio General. Lo hacemos cuando falta apenas un mes para la conclusión oficial del V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús: el 15 de octubre es la fecha fijada para finalizar esta efemérides, aunque algunos actos y celebraciones tendrán lugar más allá de dicho día. Nos disponemos a vivir con gozo esta etapa final de un año que nos ha permitido constatar que la experiencia y el mensaje de santa Teresa son más actuales y más universales que nunca. Así lo hemos comprobado en multitud de encuentros y de celebraciones en los más diversos lugares del mundo. El interés suscitado por el Centenario indica que la búsqueda actual de espiritualidad y de sentido presente en el corazón de tantas personas encuentra una respuesta adecuada en el carisma teresiano.

Al llegar al término del Centenario, nos preguntamos especialmente por los frutos que deja en nosotros, miembros de la familia del Carmelo Teresiano. Es el momento de pasar de la celebración y de la reflexión al compromiso de vida. Sin duda, ahora conocemos más y mejor a Teresa y, por tanto, somos más conscientes de nuestras raíces y de nuestra identidad. Esto constituye una interpelación y un reto. La pregunta nos hacemos es cómo vivir el mensaje teresiano hoy, de forma significativa y encarnada en los diversos lugares y culturas en qué nos encontramos.

Para los frailes carmelitas descalzos un camino concreto que nos ha propuesto el capítulo general del pasado mes de mayo es el proceso de reflexión

sobre nuestras Constituciones, que llevaremos a cabo durante este sexenio que acabamos de iniciar. Se trata de acercarnos con una mirada atenta a nuestro texto legislativo y de confrontarlo con nuestro ideal y con la vida de cada día. Queremos descubrir si hay una adecuación entre el texto y la realidad vivida, para saber qué tenemos que cambiar. En la medida en que las Constituciones no manifiesten lo que queremos y debemos vivir, o en la medida en que su lenguaje no sea expresivo en el contexto de la Iglesia y de la sociedad de hoy, deberemos actualizarlas: solo de este modo podrán seguir siendo punto de referencia adecuado para nosotros. Por otro lado, en la medida en que nuestras actitudes y comportamientos no correspondan a los valores expresados en las Constituciones, será nuestro modo de vivir el que deberemos modificar.

Esperamos que este proceso, que pretende provocar un diálogo serio y maduro en todas nuestras comunidades, nos lleve a una confrontación con nuestra manera de entendernos y de vivir como seguidores de Teresa en el siglo XXI, y que haga posible una auténtica revisión de vida que nos empuje a una mayor identificación con nuestro ser de carmelitas teresianos. Por ello, uno de los temas fuertes de reflexión en el Definitorio ha sido este encargo recibido del capítulo general. Para realizarlo de la mejor forma posible, en el encuentro de junio designamos una comisión internacional, que se reúne estos días inmediatamente posteriores al encuentro del Definitorio para iniciar su trabajo e irnos ofreciendo orientaciones y materiales para la reflexión personal y comunitaria.

Otra cuestión importante en las reuniones de estos días ha sido nuestro servicio a la Orden como Definitorio General. En primer lugar, queremos estar disponibles para acompañar, aconsejar y ayudar a las distintas circunscripciones en todo aquello que sea posible. En este sentido, hemos esbozado el calendario de visitas pastorales, que se irá haciendo público a medida que se confirmen las fechas en diálogo con los respectivos superiores de cada zona. Asimismo hemos delimitado las responsabilidades y las competencias de cada uno de nosotros en las distintas áreas de gobierno.

Por otra parte, hemos distribuido las dedicaciones y compromisos en la Casa General, tanto para los definidores como para el resto de religiosos que formarán la comunidad (secretarios, delegados, colaboradores...). Agradecemos la disponibilidad de quienes han aceptado prestar este generoso servicio a la Orden, como también de sus respectivas circunscripciones. Del mismo modo, expresamos un agradecimiento sincero a los religiosos que han trabajado en la Casa General y que ahora regresan a sus lugares de origen o asumen otros destinos, algunos después de largos años de servicio abnegado y eficaz.

El Definitorio General ha procedido a los nombramientos necesarios para el buen funcionamiento de la curia. En concreto, ha designado o ratificado a los religiosos siguientes:

- Secretario General, Archivero General y Secretario para la lengua italiana: P. Angelo Lanfranchi (Venecia);
- Ecónomo General: P. Attilio Ghisleri (Venecia);

- Postulador General: P. Romano Gambalunga (Venecia);
- Procurador General y Sustituto del Superior de la comunidad: P. Jean-Joseph Bergara (Aviñón-Aquitania);
- Secretario del P. General y Secretario General para las monjas: P. Rafał Wilkowski (Cracovia);
- Delegado General para la OCDS y los Institutos asociados: P. Alzinir Debastian (Brasil Sudeste);
- Coordinador de la Curia y Superior de la comunidad de la Casa General: P. Łukasz Kansy (Varsovia);
- Secretario General para la Comunicación y Secretario para la lengua española: P. Julio Almansa Calero (Ibérica);
- Webmaster: P. Johny Paulose (Kerala Sur);
- Secretario para la cooperación misionera de la Orden: P. Jérôme Paluku (Congo).

Completan la comunidad de la Casa General el P. Antoine-Marie Leduc y los hermanos Poulouse Aikareth y Simone Kim.

El Definitorio ha dialogado igualmente sobre la comunicación y las publicaciones. Teniendo en cuenta la experiencia del sexenio anterior, se están preparando nuevas orientaciones y proyectos para continuar y enriquecer la comunicación que se ofrece desde la Casa General. En este sentido, durante los próximos meses se prevé renovar nuestra presencia en Internet y en las redes sociales, así como actualizar las publicaciones periódicas.

Otro tema que nos ha ocupado es la dimensión misionera de la Orden. Nos hemos preguntado cuál debe ser el servicio que podemos ofrecer en este ámbito desde el gobierno general, en un tiempo en que las circunstancias sociales, culturales y religiosas han experimentado cambios profundos en todo el mundo. El concepto y la práctica de la misión son en nuestros días muy distintos a los de épocas pasadas. Asumiendo el nuevo contexto global del mundo, la Iglesia y la Orden, intentaremos animar y apoyar decididamente la misión evangelizadora de nuestra familia, por medio de los definidores y del secretariado de comunicación. Por otra parte, coordinaremos la ayuda económica y logística a proyectos concretos por medio del secretariado para la cooperación misionera de la Orden.

Con la ayuda del P. Attilio, ecónomo general, hemos revisado la economía del centro de la Orden, con especial atención a algunos proyectos que requieren un cuidado particular en este momento, como los centros de estudio y las actividades relacionadas con el V Centenario de santa Teresa. La situación económica es globalmente estable, aunque algunos ingresos están disminuyendo.

Una de las sesiones del Definitorio ha sido dedicada a las carmelitas descalzas. Hemos partido de la carta que enviaron las monjas que participaron en el capítulo general de Ávila. En ella expresan su deseo de trabajar juntos en un programa de formación, y de crecer en relación y en comunión dentro de la familia del Carmelo Teresiano en las diversas regiones del mundo. Hemos acogido con agrado estas propuestas, y hemos comenzado a dialogar sobre las formas más adecuadas de llevarlas a cabo.

Finalmente, hemos afrontado temas concretos referentes a provincias, casas y religiosos que necesitaban alguna orientación o alguna decisión por parte del Definitorio. Con la ayuda del P. Jean-Joseph, procurador general, hemos comentado algunos casos particulares de religiosos, y hemos insistido en la necesidad de solucionar las situaciones irregulares pendientes en cuanto a ausencias, secularizaciones o salidas de la Orden.

Hemos terminado la reunión recordando que dentro de pocas semanas, concretamente el domingo 18 de octubre, durante la celebración del Sínodo sobre la Familia, tendrá lugar en Roma la canonización de los padres de santa Teresa del Niño Jesús. Dicho acontecimiento constituye un nuevo motivo de agradecimiento a Dios, que manifiesta su gracia de modos tan diversos, y en este caso en un matrimonio cristiano que fue el ambiente propicio para el nacimiento de tantas vocaciones religiosas.

La próxima reunión del Definitorio tendrá lugar a partir del 15 de diciembre de este año. A principios de diciembre, acogiendo la invitación del P. Enrique Castro, el Definitorio viajará a Israel para conocer *in situ* la realidad carmelitana en Tierra Santa y poder tomar las decisiones oportunas para la consolidación de nuestra presencia y actividad en la región, así como para la conservación de las propiedades de la Orden.

Fraternalmente

Saverio Cannistrà, General  
P. Agustí Borrell  
P. Łukasz Kansy  
P. George Tambala  
P. Johannes Gorantla  
P. Daniel Chowning  
P. Francisco Javier Mena  
P. Mariano Agruda III